Lobos, 26 de noviembre de 2013.-

VISTO:

 La presentación efectuada por el Director del Coro Polifónico Municipal en relación a un viaje para actuaciones en el cierre cultural de coros que se desarrollarán durante el mes de diciembre del corriente año, obrante a fs. 1 del Expediente Nº 4067-22279/13; y

CONSIDERANDO:

Que el Coro ha sido invitado a realizar actuaciones en la ciudad de San Clemente del Tuyú con el fin de efectuarse el cierre cultural de coros de la Provincia de Buenos Aires.-

Que, a tal efecto, sus integrantes por medio del Director, solicitan el apoyo para afrontar los gastos de traslados que implique el mencionado viaje.-

Que este Departamento Ejecutivo considera oportuno contribuir con lo solicitado, de acuerdo a las posibilidades financieras de la comuna.

Por ello,

 EL INTENDENTE MUNICIPAL, en uso de sus atribuciones

# D E C R E T A

ARTÍCULO 1º: Páguese al Sr. Ramiro Leiva, L.P. 1636, DNI Nº 27.381.853, de Director de Políticas Culturales, la suma de Pesos Tres Mil Quinientos ($ 3.500) para ser destinado al gasto de traslados, combustible, comidas, bebidas y demás, que conlleve la realización del viaje a la ciudad de San Clemente del Tuyú con el fin de efectuarse el cierre cultural de Coros de la Provincia de Buenos Aire, a efectuarse en el mes de diciembre de 2013, con cargo de rendir cuentas documentadas de la inversión.-

ARTÍCULO 2°: El gasto que demande el cumplimento de lo dispuesto en el presente Decreto deberá imputarse a la Jurisdicción 1110102000- Categoría Programática 21.00.00 del Presupuesto de Gastos en vigencia.-

ARTÍCULO 3°: Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.-

DECRETO Nº: 1019 /